

RIO GALLEGOS, 14 AGO. 2006

VISTO:

El Expediente Nº 60.545/06 de la Unidad Académica Río Gallegos;

CONSIDERANDO:

QUE por el mismo se tramita el aval a la propuesta del Curso de Postgrado denominado "Sistemas Distribuidos", a cargo del Mg. Leandro BERTOOGNA con la colaboración del Ingº. Rodolfo del CASTILLO, a realizarse entre el 11 de Septiembre y el 4 de Noviembre del corriente año, con un total de CINCUENTA (50) horas reloj;

QUE los objetivos generales del Curso son introducir al alumno a los conceptos fundamentales de los sistemas distribuidos, tanto desde el punto de vista de los sistemas operativos distribuidos de investigación como de la programación de aplicaciones distribuidas y realizar una experiencia piloto en educación a distancia a través de la metodología B-learning entre nuestra Casa de Altos Estudios y la Universidad Nacional del Comahue;

QUE la metodología del curso será semi-presencial (B-learning) y contará con dos encuentros presenciales y clases de ayuda on-line vía plataforma y está destinado Profesionales con título de grado en Ciencias de la Comunicación, Ingeniería Electrónica y/o afines;

QUE la Directora del Departamento Ciencias Exactas y Naturales y la Secretaria de Investigación han tomado la intervención de su competencia;

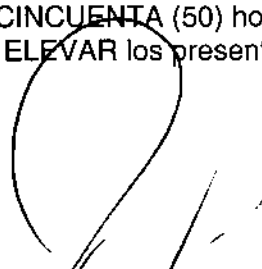
QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad;

POR ELLO:

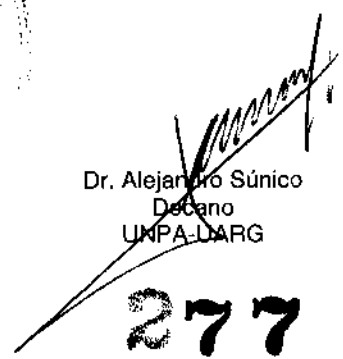
**EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:**

ARTICULO 1º.- AVALAR la realización del Curso de Postgrado denominado 'Sistemas Distribuidos', a cargo del Mg. Leandro BERTOOGNA con la colaboración del Ingº. Rodolfo del CASTILLO, a realizarse entre el 11 de Septiembre y el 4 de Noviembre del corriente año, con un total de CINCUENTA (50) horas reloj;

ARTÍCULO 2º.- ELEVAR los presentes actuados al Consejo Superior para su tratamiento.-



Marina Beatriz Carrizo
a/c. Subdirección de Despacho
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

A C U E R D O

Nº

277